









PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE CANDIDATAS Y LA RED DE MUJERES ELECTAS EN TAMAULIPAS

Proceso Electoral Local 2023-2024

PRESENTACIÓN

La desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito público sigue vigente a pesar de los diversos esfuerzos implementados por equilibrar la participación y representación política.

La reforma constitucional de 2014 instituyó como Principio, la paridad de género en la postulación de candidaturas, para luego transitar a la paridad en todo, lo que implica que las mujeres deban ocupar en un 50% los espacios públicos, es decir, ejercer el poder en igualdad de condiciones que los hombres.

La intención de compensar este plano ha traído aparejado la violencia contra las mujeres. Lo que llevó a una serie de reformas de carácter federal, leyes generales y orgánicas, en las que se introdujeron regulaciones en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

De esta forma, el INE y los OPLE, son autoridades administrativas electorales competentes para prevenir, atender y erradicar la (VPMRG).

Ahora bien, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) tiene como fines la promoción de la igualdad de género, la capacitación en temáticas como paridad de género, y otras.

La (AMCEE) renueva su Consejo Directivo y dentro de su Programa de Trabajo establece como eje estratégico el "Impulso a la participación y representación política de las mujeres", donde procura "Dar continuidad y seguimiento a programas exitosos como la Red Nacional de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, buscando incrementar el número de mujeres que se integran a estas redes, particularmente en el Proceso Electoral 2023-2024".

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Género de la AMCEE analizó la implementación de la Red de Candidatas 2020-2021 así como la Red de Mujeres Electas 2021-2023 vigente en los 32 OPLE, a efecto de determinar acciones de seguimiento de dichas Redes y elaborar las pautas del programa operativo de acompañamiento a las mujeres que participen en cargos públicos del país en el período 2023-2025.

Por lo anterior, se considera necesario desarrollar y llevar a cabo el "Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas".











Por ello, el IETAM implementará en este Proceso Electoral 2023-2024:

- La Red de Candidatas. (Durante el proceso). En la que se realizarán las acciones dirigidas a las mujeres candidatas a un cargo de elección popular en Tamaulipas.
- La Red de Mujeres Electas. (Durante el cargo). En la que se realizarán acciones dirigidas a las mujeres que hayan accedido a un cargo de elección popular

RED DE CANDIDATAS EN TAMAULIPAS

Objetivo General

Establecer una red de mujeres que participen por un cargo de elección popular durante las contiendas locales 2023-2024 en Tamaulipas, para dar seguimiento e identificar casos de posible VPMRG y brindar acompañamiento para una posible denuncia.

Objetivos Específicos

- 1. Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas a la Red durante su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Tamaulipas.
- 2. Brindar orientación para presentar denuncia de VPMRG.
- 3. Brindar acompañamiento en casos de VPMRG.
- 4. Llevar un registro de las mujeres inscritas a la Red así como de las denuncias que se presenten por VPMRG.

Instancias Participantes

AMCEE: Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.

INE: Instituto Nacional Electoral.

IETAM: Instituto Electoral de Tamaulipas.

A quiénes va dirigida y período de implementación de la Red

- ✓ La población objetivo de la Red de Candidatas son las mujeres que participen como candidatas a cargos de diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- ✓ La duración de la Red de Candidatas, será desde su aprobación por el Máximo órgano de dirección del IETAM hasta la conclusión del Proceso Electoral Local 2023 - 2024.

Protección de datos personales

Los informes y reportes, se deberán emitir de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados vigentes de Tamaulipas.